

Declaración

1er. Foro
Internacional

de Políticas
Públicas Locales

de Adolescentes y Jóvenes



Capital Social Por Ti



Reunidos en la Ciudad de México los días 6, 7 y 8 de abril de 2016, en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, con motivo del 1er Foro Internacional de Políticas Públicas Locales de Adolescentes y Jóvenes, representantes de gobiernos locales de las Ciudades de: Asunción, Berlín, Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Ciudad de México, Lima, Lisboa, Montevideo, Panamá, Quito, Rosario, Sao Paulo, San Salvador, Santiago y el departamento de Seine-Saint-Denis reafirmamos nuestro compromiso con las y los adolescentes y las juventudes de nuestras localidades.

De acuerdo con los datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA, las personas menores de 25 años constituyen el 43% de la población mundial, es decir, que por cada 10 habitantes en este planeta, 4 son jóvenes. Resulta entonces necesario resaltar el potencial que representan, siendo casi la mitad de la población del mundo. Según la agencia ONU Hábitat, las ciudades son lugares de oportunidades, motores de la economía, impulsan la creación de prosperidad, el desarrollo social, el empleo, la creatividad y ofrecen una opción única para mejorar el ejercicio de derechos y la calidad de vida de adolescentes y jóvenes.

Por ello, es necesario que desde las políticas públicas locales garanticemos el pleno derecho a la ciudad de las y los adolescentes y jóvenes, sin discriminación, potenciando en particular los siguientes derechos: educación, acceso a una vivienda digna, salud, alimentación sana, ejercicio pleno de su sexualidad e identidad de género, cultura, deporte, recreación, y participación política.

La necesidad de convocar, dialogar y compartir experiencias exitosas de política pública para y con los adolescentes y los jóvenes, ha sido el motor para llevar a cabo este encuentro, así como propiciar lazos de cooperación entre locales en el



JÓVENES TRANSFORMANDO LAS CIUDADES

HACIA UNA AGENDA PÚBLICA MÁS CERCANA, INNOVADORA Y PLURAL.

marco del objetivo No. 17 de la recientemente aprobada Agenda para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, hacia 2030.

Con el firme interés de avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es fundamental diseñar agendas transversales desde el ámbito local, que sean más innovadoras, cercanas y plurales, y que se orienten al cumplimiento del derecho a la ciudad de los jóvenes y adolescentes, a fin de incorporar a los propios adolescentes y jóvenes, sociedad civil organizada e instituciones en la toma de decisiones y transformación de nuestras localidades.

Derivado de las mesas de trabajo que se desarrollaron durante los trabajos de los tres días en los temas de: salud emocional; seguridad humana y prevención de la violencia; trabajo digno; educación formal y no formal; arte, cultura y entretenimiento; espacio público e infraestructura de juventud; ciudadanía y participación social; derechos humanos, igualdad y diversidad; innovación en la gestión de políticas públicas; y prevención del suicidio.

Observamos la necesidad de generar políticas públicas de juventudes con enfoque transversal y perspectiva de prevención; acciones contundentes en materia de empleabilidad, de acceso a la participación política y la garantía de desenvolverse en ciudades seguras y libres de violencia.

Por todo ello, los gobiernos locales participantes del 1er Foro Internacional de Políticas Públicas Locales de Adolescentes y Jóvenes:



I. Refrendamos nuestro compromiso en considerar a las personas jóvenes en la planeación y diseño de políticas que garanticen su pleno desarrollo y a garantizar su plena participación en el espacio democrático local.

II. Manifestamos un compromiso compartido para tomar la política de juventudes como eje transversal de las ciudades y localidades inclusivas y sostenibles, así como para garantizar un espacio permanente para el debate, intercambio y cooperación entre ciudades y localidades en materia de juventud; privilegiando el diálogo intergeneracional.

III. Expresamos nuestra voluntad para tomar medidas necesarias que prioricen la inversión en políticas integrales que materialicen una agenda de juventudes robusta.

IV. Exhortamos a los gobiernos y legisladores a fortalecer los organismos de juventud en nuestras localidades.

V. Reconocemos la necesidad de generar condiciones que garanticen la continuidad de las políticas públicas de juventudes, independiente de cambios de gobierno y servidores públicos.



VI. Acordamos la generación de mecanismos de intercambio permanente de las agendas de juventudes aplicadas en cada una de nuestras localidades, con el objeto de ampliar el diálogo hacia el 2do Foro de Políticas Públicas Locales de Adolescentes y Jóvenes, y compartir avances, propuestas y resultados de estos encuentros.

VII. Nos comprometemos colectivamente a analizar la posibilidad de crear mecanismos de discusión internacional permanente de políticas públicas locales en materia de Juventud.

VIII. Nos comprometemos a promover el tema de adolescencia y juventudes, así como a valorizar estas políticas en las redes globales y espacios de diálogo de los gobiernos locales en los que participan nuestras localidades.

IX. Proponemos la celebración del Foro Internacional de Políticas Públicas Locales de Adolescentes y Jóvenes cada año. Se recibieron las postulaciones de los representantes de las localidades de: Brasilia, Brasil; Buenos Aires, Argentina; Lima, Perú y Panamá, Panamá.

X. Los postulantes se comprometen a garantizar las condiciones para llevar a cabo el 2do Foro y dar una respuesta en un lapso no mayor a 60 días a fin de someter la decisión a votación electrónica.

Ciudad de México, viernes 8 de abril de 2016.